

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 3º SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
 15 DE AGOSTO DE 2022**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:30 horas del día 15 de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con domicilio en Av. Manuel J. Clouthier número 263-A, Local Z05, Plaza Tangamanga, Fraccionamiento Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P, los integrantes de la Junta Directiva, con el objeto de realizar la 3ª sesión extraordinaria del presente año y a la cual fueron convocados en términos de lo establecido en la normatividad vigente. -----

La Asamblea fué presidida por el M.D.I. Néstor Eduardo Garza Álvarez, Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí y el Lic. Luis Cervantes Salgado Director General del Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretario de la Junta Directiva . -----

Acto continuo y en uso de la voz el Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia. -----

Acto continuo y en uso de la voz, el Secretario de la Junta Directiva procedió al pase de lista de los integrantes presentes, misma que se exhibe anexa a la presente acta para que obre como corresponda y una vez que se verificó que se encontraban más del 5 cinco integrantes y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, se declaró quórum legal y formalmente instalada la sesión, manifestando que todos los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. -----

A continuación, y a solicitud del Presidente, el Secretario de la Junta Directiva da lectura al orden del día que se pone a consideración de los integrantes para su aprobación, el cual se transcribe a continuación: -----

ORDEN DEL DÍA -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a vertical line, a large scribble, and several initials.]



1. Bienvenida a cargo del Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración del quórum legal.
4. Aprobación del orden del día.
5. La recepción y aceptación, en su caso, de la renuncia presentada por Tito Enrique Rodríguez Guerrero en fecha 11 de agosto del presente, como Director General del ICATSLP.
6. Revocar el poder amplio y general que le fue otorgado al Dr. Tito Enrique Rodríguez Guerrero en la 2ª. Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022, para representar legalmente al organismo como apoderado para actos de administración y de dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo la aceptación, en su caso, de las donaciones o legados y demás aportaciones que se otorguen en favor del Instituto, con todas las facultades legales, incluida la de desistirse del juicio de amparo, así como para delegarlas.
7. Designación y nombramiento, en su caso, que, a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo en la Entidad, JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA realiza a favor de la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna como Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí.
8. Otorgar poder amplio y general a la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna para representar legalmente al organismo como apoderado para actos de administración y de dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo la aceptación, en su caso, de las donaciones o legados y demás aportaciones que se otorguen en favor del Instituto, con todas las facultades legales, incluida la de desistirse del juicio de amparo, así como para delegarlas.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión a cargo del Presidente.

Sometida que fue a votación la Orden del Día que antecede y habiendo sido aprobada por los integrantes presentes por unanimidad de votos, se procedió al desarrollo de todos y cada uno de los puntos a tratar. -----



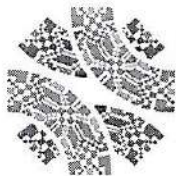
PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PUNTOS. Han sido desahogados. -----

QUINTO PUNTO. Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente de la Junta Directiva Informa a los integrantes, que con fecha 11 de agosto de 2022 fue notificado de la renuncia presentada por el Dr. Tito Enrique Rodríguez Guerrero, en su carácter de Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de San Luis Potosí, la cual, pone en conocimiento a todos y cada uno de los asistentes de la misma. Acto continuo, se pone en consideración de sus asistentes, y se aprueba y acepta por unanimidad la renuncia del Dr. Tito Enrique Rodríguez Guerrero en su cargo de Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo. -----

SEXTO PUNTO. Acto continuo y por estar directamente relacionados, el Presidente somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la revocación del poder amplio y general que le fue otorgado al Dr. Tito Enrique Rodríguez Guerrero en la 2ª. Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022, para representar legalmente al organismo como apoderado para actos de administración y de dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo la aceptación, en su caso, de las donaciones o legados y demás aportaciones que se otorguen en favor del Instituto, con todas las facultades legales, incluida la de desistirse del juicio de amparo, así como para delegarlas, por lo que dicho punto se somete a votación y consideración de los asistentes, cuestión que fue aprobada por unanimidad. -----

SÉPTIMO PUNTO. Acto continuo, y derivado de la renuncia presentada por el Dr. Tito Enrique Rodríguez Guerrero, en su carácter de Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo, el Secretario da cuenta a los asistentes de la Junta con un escrito presentado el día 11 de agosto de 2022 signado por el Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, por medio del cual propone a la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna como Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo, lo cual, es sometido a consideración de todos los asistentes, y puesto a votación de cada uno de ellos, cuestión que fué aprobada por unanimidad. -----

En este acto, el Presidente de esta Junta Directiva da lectura al currículum de la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna, mismo que se exhibe anexo a la presente acta para los efectos a que haya lugar. Posteriormente el Presidente de esta Junta Directiva propone un receso de dos minutos, para que se incorpore a esta junta directiva la Directora Designada. --



En este acto, se da cuenta con la presencia de la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna, en este momento en Presidente pasa a tomar la protesta de Ley de la siguiente manera: Protestas respetar las leyes del Estado de San Luis Potosí, así como las Leyes que de ella emanan, el propio Reglamento del Instituto de Capacitación para el Trabajo, así como su Decreto de creación, en Pro y en beneficio de todas y todos los potosinos. Acto seguido, la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna responde: SI PROTESTO. -----

OCTAVO PUNTO. Derivado de la designación anterior, el Secretario de la Junta a petición del Presidente de la Junta Directiva propone Otorgar poder amplio y general a la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna para representar legalmente al organismo como apoderado para actos de administración y de dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo la aceptación, en su caso, de las donaciones o legados y demás aportaciones que se otorguen en favor del Instituto, con todas las facultades legales, incluida la de desistirse del juicio de amparo, así como para delegarlas, lo cual, es sometido a votación de los asistentes, aprobándose por unanimidad, y aceptado expresamente por la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna-----

NOVENO PUNTO. Acto seguido, el Secretario de la Junta Directiva, a petición del Presidente, somete a consideración de los asistentes la existencia de Asuntos Generales a Tratar, en el cual, sin que haya propuesta de alguno de los asistentes, por lo cual, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Por lo anterior, como acuerdos emanados de la presente 2º sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos de sus integrantes, SE ACUERDA lo siguiente: -----

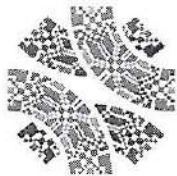
PRIMER ACUERDO. Se declara la validez del quorum legal de la presente Junta Directiva.

SEGUNDO ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el orden del día sometido a consideración de los asistentes. -----

TERCER ACUERDO. Se aprueba por unanimidad la renuncia del Dr. Tito Enrique Rodríguez Guerrero, en su carácter de Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo. -----

CUARTO ACUERDO. Se aprueba por unanimidad la revocación de cualquier poder otorgado al Dr. Tito Enrique Rodríguez Guerrero, en su carácter de Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo -----


QUINTO ACUERDO. Se designa a la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna, a



propuesta del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, como Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo, lo cual, es aprobado por unanimidad de los asistentes.-----

SEXTO ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el otorgamiento de poder amplio y general a favor de la Licenciada Rosa Estefanía Flores Saldierna para representar legalmente al Instituto de Capacitación para el Trabajo, como apoderado para actos de administración y de dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo la aceptación, en su caso, de las donaciones o legados y demás aportaciones que se otorguen en favor del Instituto, con todas las facultades legales, incluida la de desistirse del juicio de amparo, así como para delegarlas.-----

Habiendo sido desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la 2ª sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, siendo las 9:15 horas del día en que se actúa, firmando los integrantes que en ella intervinieron.-----



NÉSTOR EDUARDO GARZA ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL Y PRESIDENTE DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICATSLP

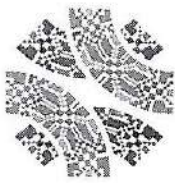


GRISELDA GARCÍA ORTEGA
SUPLENTE DEL
LIC. FRANCISCO LOMELÍ ISAZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSÍ



MONICA BARRAGAN ROBLES
SUPLENTE DEL

MTRO. ALEJANDRO SAMUEL COLÍN
RAMÍREZ
SUPLENTE DEL




**JUAN CARLOS VALLADARES
EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE GOBIERNO DEL
ESTADO**

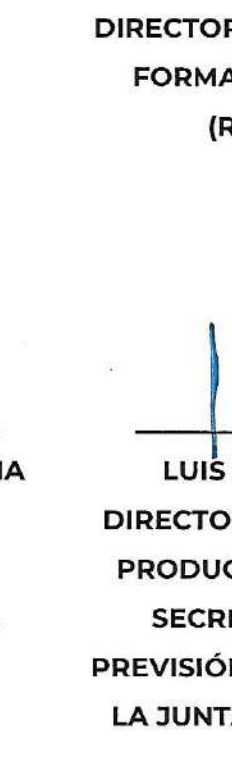
**ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DE
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
(RÚBRICA VÍA ZOOM)**



ENRIQUE MARTÍN DEL CAMPO MENA
SUPLENTE DEL
CARLOS MENDIZÁBAL PÉREZ
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ



LUIS CERVANTES SALGADO
DIRECTOR GENERAL DEL EMPLEO Y
PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL Y SECRETARIO DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICATSLP



JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ
SUPLENTE
DEL LDG. JUAN CARLOS TORRES
CEDILLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO.



ARTURO SÁNCHEZ SOLER
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



ROSA ESTEFANÍA FLORES SALDIERNA
DIRECTOR GENERAL DEL ICATSLP
INVITADA